


FORMATO			
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2	

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de Contrato	No. de Contrato	Contratista	Identificación	Representante	Dirección, Tel. y Correo @
Orden de Compra	149718-2025	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S. - INGFRACOL S.A.S	NIT. 900.381.761-5	ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS	Calle 41B No. 30-11, Villavicencio, Meta +1 (311) 2601196 acuerdomarco@ingfracol.com

Integrantes del Consorcio y porcentaje de participación: N.A.

OBJETO DE LA ORDEN: REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA Y REGISTRO ANTE LACNIC DEL POOL DE DIRECCIONES IPV6 ASIGNADAS AL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

Coordinador y/o Supervisor IDU del Contrato: Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos.

II. DESARROLLO CONTRACTUAL

Actuaciones Contractuales	Fecha de Emisión	Valor	Plazo / Fecha de vencimiento	Fecha de Terminación
Orden de Compra CCE-149718-2025*	31/07/2025	\$3.703.319,51	30/09/2025	
Plazo y valor total hasta la fecha		\$3.703.319,51	30/09/2025	

*De conformidad con el Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicios de Conectividad IV No. DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024.

III. OBJETO DE LA MODIFICACION

Suscripción de la Orden de Compra CCE-149718-2025.

IV. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS

PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-46-101018067 expedido el 04/08/2025 por Seguros del Estado S.A. En este anexo la Aseguradora conoce la Orden de Compra CCE-149718-2025.

TOMADOR: INGFRACOL S.A.S **ASEGURADO:** Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
BENEFICIARIO: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

COASEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: N/A

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA: Por consulta realizada el 04/08/2025 a través de la página Web de la Aseguradora se pudo constatar la autenticidad y legalidad de la garantía objeto de aprobación.

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
1. CUMPLIMIENTO, MULTAS Y CLAUSULA PENAL	31/07/2025	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. * 30/03/2026	10% del valor de la Orden de Compra. * \$370.331,95
2. PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2025	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más. * 30/09/2028	5% de la Orden de Compra. * \$185.165,98

*De acuerdo con numeral 16.2 del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición de Servicios de Conectividad IV No. CCE-SNG-AMP-003-2024.

V. APROBACIÓN

LUGAR DE APROBACIÓN: Bogotá D.C.	FECHA DE APROBACIÓN: 4 de agosto de 2025
---	---

FORMATO		
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC.21	GESTIÓN CONTRACTUAL	2



Por medio de la presente acta se aprueba la **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-46-101018067 expedido el 04/08/2025 por Seguros del Estado S.A.** En este anexo la Aseguradora conoce la Orden de Compra CCE-149718-2025. Documento radicado con el oficio No. 202552601123272 del 04/08/2025. La indicada garantía fue revisada y confrontada con las estipulaciones contractuales, encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales; en consecuencia, en mi condición de Director Técnico de Gestión Contractual, debidamente facultado, procedo a su aprobación. La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

IVAN ABELARDO SAMIENTO GALVIS
Director Técnico de Gestión Contractual



Firma

Elaboró: William Julian Serrano Gomez – abogado – DTGC.
 Revisó: David Andrés López – abogado – DTGC.